ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°55		
Hora: 8:00 a. m.		**Fecha:** 7 de noviembre de 2024
Lugar:	Modalidad Virtual a Través de la Herramienta Microsoft Teams	
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Boston	
Proceso:	Monitoreo y Seguimiento a la Gestión	
Objetivo:	Realización de la Mesa Pública del Centro Zonal Boston desarrollada con el fin de informar de manera directa sobre los resultados y avances de la gestión institucional, garantizando la participación ciudadana y de las organizaciones sociales a través de los espacios de dialogo público.	

Agenda:

1. Bienvenida y exposición de las normas del desarrollo de la Mesa Pública
2. Himno de Colombia
3. Instalación por parte de la Coordinadora del Centro Zonal Boston Irma Paternina Grabiel
4. Contexto institucional.
5. Experiencias exitosas 2023
6. Tema priorizado en la consulta previa: “Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: Educación inicial
7. Espacio de participación de partes interesadas
8. Compromisos adquiridos
9. Evaluación de la audiencia de rendición publica de cuentas
10. Cierre

Desarrollo:

1. BIENVENIDA

En la fecha mencionada, siendo las 8:30 am, la moderadora Cindy Simahan, referente del SNBF, da una bienvenida a todos los asistentes e indica que el objetivo de la mesa pública del Centro Zonal Boston es tener un encuentro con los ciudadanos para el dialogo de doble vía y detectar anomalías, proponer correctivos y acciones preventivas. El municipio que fue seleccionado es Sincé.

El evento contó con la participación de padres de los usuarios de las diferentes modalidades de atención del del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, agentes educativos, madres comunitarias, y talento humano de las Entidades Administradoras del Servicio, secretaria de inclusión social, secretario de planeación, secretaria de educación, secretaria de salud, veedurías ciudadanas y grupos de control social ciudadano, servidores públicos y contratistas del Centro Zonal Boston. Registrando 66 asistentes de acuerdo con el listando de asistencia

PÚBLICA

Seguidamente se indica las normas de para el desarrollo de la mesa publica que consistió en tener micrófonos en silencio, cámaras apagadas y levantar la mano cuando se quiere intervenir. Por último, informa que la mesa pública está siendo grabada y señala la importancia del registro de asistencia que se encuentra en el chat de la reunión.

2. HIMNOS NACIONALES

Seguidamente se les da paso a los himnos protocolarios de Colombia y de Sucre (se utiliza un video como ayuda didáctica).

3. INSTALACIÓN POR PARTE DE LA COORDINADORA DEL CENTRO ZONAL BOSTON

La Coordinadora del Centro Boston, Dra. Irma Paternina Grabiel; realizó la instalación del evento indicando que en la vigencia 2024, y se realizó una consulta previa a todos los agentes del SNBF, quedan el tema de atención “Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: Educación inicial, por mayor interés de todos los consultados. En este orden de ideas, deja por instalado la mesa pública del Centro Zonal Boston y agradece la asistencia y participación.

4. CONTEXTO INSTITUCIONAL

Continua la moderadora, informando que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF es una entidad del Estado que trabaja para la prevención, protección integral de la primera infancia, la adolescencia y el fortalecimiento de los jóvenes y las familias en Colombia, brindando con esto una atención especial a todas esas comunidades que están en situación de vulneración de derechos, de inobservancia, de amenaza, en aras de garantizar el restablecimiento de los mismos; llegando así a 3.000.000 de colombianos a través de sus programas, estrategias y servicios, que son canalizados mediante 33 sedes regionales y 216 centros zonales en todo el país.

Indica que el Centro Zonal Boston, está ubicado en la Ciudad de Sincelejo, con influencia en el área de promoción y prevención en 11 municipios, como son: Sampués, Corozal, Sincé, Galeras, Los Palmitos, San Pedro, Betulia, Ovejas, Buenavista, Corozal y Morroa.

Continúa informando que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, a través de sus modalidades de atención, le quiere apostar a que la primera infancia tenga una atención integral, abarcando más de 2.000.700 niños y niñas en todo el país, en 400 municipios. Con estas modalidades se busca la prevención articulada de la violencia contra los niños, niñas, adolescentes, canalizados a través de la modalidad Atrapasueños, y la atención de las familias en el programa Somos Familia, Somos Comunidad. También le apuesta a una protección y atención a las vulneraciones de los derechos de los adolescentes, los niños y las niñas, gracias a un sistema de Justicia familiar, una justicia restaurativa con el sistema de responsabilidad penal para Adolescentes Informa que, con la ejecución de los programas, se contribuye al derecho a la alimentación, en donde se canaliza la investigación alimentaria, las zonas de recuperación, la alimentación y la soberanía alimentaria.

5. EXPERIENCIA EXITOSA 2024

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Se proyecto video gastronómico de la modalidad Comunitaria, mostrando productos autóctonos como lo son bolitas de leche, mazamorra, panderos, etc., dando a conocer el proceso de hacer mazamorra.

6. TEMAS PRIORIZADOS EN LA CONSULTA PREVIA: "ATENCIÓN INTEGRAL NIÑOS, NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS: EDUCACIÓN INICIAL

La Coordinadora del Centro Zonal Boston, expresa que El actual contexto de la primera infancia en el país obedece, entre otros, a aspectos éticos, científicos, sociales, culturales, económicos, programáticos y legales. En primera instancia la **obligación ética del Estado, la familia y sociedad de garantizar a las niñas y niños su bienestar y desarrollo integral, el reconocimiento, promoción, garantía y restablecimiento de sus derechos,** con prevalencia sobre los derechos de los demás, con miras a ampliar sus oportunidades en la sociedad. E ICBF cuenta con cuatro modalidades de atención, donde las niñas y los niños de primera infancia desde la gestación, acceden a servicios de educación inicial en el marco de la **atención integral, pertinente y de calidad** con acciones pedagógicas intencionadas y cuidado calificado que potencian su desarrollo integral.

Continua, diciendo que el **objetivo del Modelo de Atención,** es orientar la atención en las cuatro (4) modalidades de educación inicial y sus servicios, de acuerdo con el marco general y legal del ICBF y la Política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia De Cero a Siempre, los Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión para la atención integral, los referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral, y toda documentación de las áreas del ICBF que tengan incidencia en los procesos de primera infancia en el territorio nacional; dirigido a mujeres gestantes y niñas y niños de primera infancia, desde el nacimiento hasta los 4 años, 11 meses y 29 días, y hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad (siempre y cuando no haya oferta del sistema educativo, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano). Actualmente se cuenta con 4 modalidades de atención y que cada una cuenta unos servicios las cuales son:

Modalidad	Servicio
Modalidad Institucional	Centro de Desarrollo Infantil - CDI
	Hogares Infantiles - HI
	Jardines Sociales
	Hogares empresariales
	Desarrollo Infantil en Establecimiento de Reclusión - DIER
	Hogares Comunitarios de Bienestar Múltiple HCB
Modalidad Familiar	Desarrollo Infantil en Medio Familiar - DIMF
	Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar, mujer e infancia – HCB FAMI
	Educación inicial rural - EIR
Modalidad Comunitaria	Hogar comunitario de Bienestar Familiar - HCB
	Hogares comunitarios de Bienestar Agrupados- HCBF Agrupados
	Hogares comunitarios de Bienestar integrales – HCB Integrales

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Modalidad Propia e Intercultural	Comprende 3 formas de operación que se diferencia entre si por aspectos como: - El número de usuario - Las posibilidades de concentración - La frecuencia de integración - El talento humano

La coordinadora del Centro Zonal Boston informa que de las anteriores modalidades y servicios que ofrece ICBF, el municipio de Sincé cuenta con:

Modalidad	Servicio	Cupos	EAS que opera la modalidad
Modalidad Institucional	CDI Ángel de la Guarda	102	Asociación de padres de familia de HCB Barrio Las Mercedes y La Manga
	CDI Rayito de luz	180	
Modalidad Familiar	Desarrollo Infantil en Medio Familiar - DIMF	434	Asociación de padres de familia de HCB Barrio Las Mercedes y La Manga
Modalidad Comunitaria	Hogar comunitario de Bienestar Familiar - HCB	456	Asociación Mi Colombia

Posteriormente, el funcionario **Jhon Rendon Contreras**, técnico administrativo, socializa **el informe de ejecución financiero evidenciando la programación de metas sociales y financiera** para diferentes cursos de vida y vigencia 2023-2024:

Primera Infancia:
- 2023: $3.886.475.367
- 2024: $3.916.662.320
- En este momento: $3.916.662.320 (indica el cumplimiento total de la meta).

Infancia:
- 2023: $79.887.700
- 2024: $182.496.600
- En este momento: $44.112.687 (parcial).

Adolescencia y Juventud:
- 2023: $646.059.400
- 2024: $121.664.400
- En este momento: $26.467.612 (parcial).

PÚBLICA

Familia y Comunidades:

- 2023: $350.169.816
- 2024: $72.746.016
- En este momento: Se menciona que el programa comienza en octubre.

Nutrición:

- 2023: $132.185.670
- 2024: Recursos trasladados a programas de primera infancia.

Expresa que los presupuesto para los diferentes cursos de vida varían significativamente entre 2023 y 2024, con algunos programas mostrando reducciones, además, añade que no todos los programas han ejecutado sus presupuestos de 2024 completamente. Y que, el programa de familia y comunidad inicio en octubre.

Finaliza, informando que frente al proceso contractual de primera infancia se celebro un contrato de $1.368.032.718 para operar el servicio de HCB comunitario con 456 cupos; para el servicio CDI sin arriendo institucional un contrato por $1.017.541.400 con 282 cupos; otro contrato para ejecutar la modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar – DIMF con 434 cupos por un valor de $1.531.088.202, para un total de **1.172 cupos y $3.916.662.320,** equivalentes a **3 contratos**

Se le da paso a la funcionaria **Reina Troaquero** – Profesional universitario, **quien da a conocer los logros y retos 2024:**

Logros:

- Se aclaró el estado real de coberturas y UDS cerradas sin posibilidades de reapertura, lo cual conllevó a la reducción de contratos.
- Cumplimiento de las metas del Plan de asistencia técnica del segundo trimestre en los componentes de familia, comunidad y redes, componente de salud y nutrición, componente pedagógico y focalización.
- Participación activa de los padres de familia en los procesos formativos para fortalecer prácticas de cuidado y crianza responsable.
- Avance en la postulación de 15 madres comunitarias que cumplían con los requisitos mínimos para acceder al bono pensional.
- Reubicación de niños y niñas para completar cobertura en otras unidades de servicio de la modalidad comunitaria y en la modalidad integral.
- A través de las articulaciones con las secretarías de educación y salud municipal se ha logrado la garantía de los derechos de los niños y niñas y el fortalecimiento de los padres de familia y/o cuidadores a través de capacitaciones en temas de salud y desvinculación del SIMAT.

Retos:

PÚBLICA

- Avanzar en el seguimiento a las coberturas para alcanzar la atención acorde a cupos programados y contratados.
- Tramitar el cambio de servicio de HCB a HCB Integrales a mediano plazo.

Seguidamente, **Jhair Severiche Alvarez**, profesional universitario, expresa que el **Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción**, que, a partir de la ley 1712 de 2014 se regula el derecho de acceso a la información pública, es decir que todas las instituciones públicas deben dar a conocer a la ciudadanía sus procedimientos, presupuestos. Resalta que este modelo contiene un Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) y promueve el fortalecimiento de la participación ciudadana. También socializa los valores en los que está orientado todo este modelo de transparencia, así como también, su fundamente basado en unos componentes: Gestión Integral del Riesgo, Redes Institucionales y Canales de Denuncia, Legalidad e Integridad, Iniciativas Adicionales, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, Transparencia y Acceso a la Información, y estado abierto. Además, El ICBF tiene dispuesto un micrositio de transparencia en la página web para que toda la ciudadanía puede acceder a él.

Menciona que, en concordancia con lo anterior los trámites para resolver derechos de petición son:

- General: todas las peticiones deben resolverse dentro de los 15 días siguientes a su recepción.
- Documento e información: Peticiones que soliciten copias e información deberán resolverse dentro de los 10 días siguientes a su recepción.
- Consulta: Peticiones que elevan una consulta a las autoridades en relación con las materias a su cargo, deberán resolverse dentro de los 30 días siguiente a su recepción.
- Entre autoridades: Cuando una autoridad formule una petición de información o solicitud de documentos, se deberá resolver en un término máximo de 10 días.

Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, se deberá informar al interesado antes del vencimiento del término, expresando los motivos y señalando el plazo razonable en el que se dará respuesta, que no podrá exceder el doble del plazo inicial.

Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, se deberá informar al interesado antes del vencimiento del término, expresando los motivos y señalando el plazo razonable en el que se dará respuesta, que no podrá exceder el doble del plazo inicial.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

OBJETIVO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPOS	RECURSOS	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO
Mejorar el proceso de atencion al cliente para reducir los tiempos de respuesta y aumentar la satisfaccion del mismo	Enviar correo a los colaboradores del CZ recordándoles revisar las peticiones pendientes en SIM	Of atención al ciudadano	Al ingresar la solicitud, direccionar al colaborador responsable de trámite en SIM	Correo electrónico - SIM activo	Realizar seguimiento semanal al avance de peticiones	Areas encargadas - Referente epico
	Realizar seguimiento a través de correo electrónico a las peticiones que están por vencerse	Of atención al ciudadano	Al inicio que ingresa la petición y 8 posterior al direccionamien to	Correo electrónico - SIM activo		

Respecto a los canales y medios para la atención a la ciudadanía, indica que estos canales y medios se fortalecieron 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sientan amenazados o han sido vulnerados sus derechos. Se cuenta con el canal de videollamada, llamada en línea, chat ICBF, WhatsApp, Solicitudes PQRS, los puntos de atención que se encuentran en las direcciones regionales y centros zonales, ventanillas de trámites y servicios, y la oferta institucional en los diferentes municipios.

También se cuenta con la línea anticorrupción, que es la línea 018000 918080, opción 4; el correo electrónico anticorrupcion@icbf.gov.co, chat ICBF y llamada en línea, y la videollamada. Además, en la página web www.icbf.gov.co se puede encontrar todo lo referente a programas, estrategias y servicios, trámites, oferta de información en canal electrónico, espacios de participación en línea, conjuntos de datos abiertos disponibles, avances y resultados de la gestión institucional, plan anticorrupción y de atención al ciudadano, informe de rendición de cuentas y mesas públicas. Lo anterior como resultado de la última rendición publica de cuentas realizada por la Dirección regional del ICBF.

7. ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS

La coordinadora del Centro Zonal Boston toma la palabra y agradece a los asistentes su atención activa en el proceso e informa que este espacio es el más significativo dado que se busca la interacción entre la comunidad e ICBF para la mejora de los procesos. Y pregunta a los asistentes **¿Qué esperas en el 2025 y 2026 del centro zonal, la Regional y el ICBF?**

La secretaria de inclusión Social **María José Pineda** expresa “me gustaría más acompañamiento a territorio en las instituciones con actividades lúdico-dinámicas, en lo que los muchachos puedan ver y materializar los programas de ICBF” y finaliza mencionando el numero de niñas y niños de primera infancia en sobrepeso y solicita un seguimiento para ello.

La moderadora Cindy Simahan ref. SNBF, expresa que desde el regional sucre se desarrolló una estrategia piloto llamado ICBF, sumando somos todos, teniendo como expectativa replicar la estrategia en otros municipios para el 2025, y se tendrá en cuenta al municipio de Sincé.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

La coordinadora del Centro Zonal Boston añade que se establece como compromiso una mesa de trabajo con la secretaria de salud y los operadores de ICBF para buscar estrategias de fortalecimiento de las rutas de atencion en caso de mal nutricioón para no enfarnos solo en sobrepeso y trabajar articuladamente en la prevencion y el manejo oportuno de la malnutrición.

Levanta la mano María Alejandra Iriarte, madre familia expresa “Bueno, dadas las circunstancias que estamos comentando con referente a mejorar el servicio que le tenemos a los usuarios, yo sí quiero mencionar algunos puntos que a mí me están preocupando como madre FAMI y líder de un grupo donde estamos trabajando con padres de familia y menores, principalmente la primera infancia. Como madre FAMI sé de pronto las dificultades que tengo, sí, de pronto los medios para garantizar y brindar un mejor servicio, porque si usted bien sabe que es un programa de los más pequeños, digamos que se ve, o sea, siempre me veo como están de pronto los CDI, los medios, los materiales para poder atender a los niños. Nosotros al trabajar directamente con los padres de familia, sí, estamos de pronto guiándolos para su formación, para su cuidado, para formación en valores, vida en la sociedad y todas esas cuestiones. Es lo que yo estoy viendo de pronto como profesional y como líder en mi grupo, que de una u otra manera siento que nuestro programa está muy abandonado. ¿En qué sentido? Si nosotros tenemos la ventaja de trabajar directamente con los padres de familia. Entonces, ¿cuáles de pronto serían mis peticiones? Uno, de pronto, capacitaciones para nosotros, para ayudar de pronto a los padres de familia. Otra, que también incluir estrategias pedagógicas, no sé cómo llamarlo, estrategias, para integrar y hacer programas directamente con los padres de familia. Mire que la problemática que estamos viviendo hoy en día en las sociedades con los padres que no son responsables con los hijos y, además, todas las cosas del tratamiento de padres a caídos, de llegar a lastimarlos, etcétera, etcétera. Con el tema de infraestructuras también me preocupa muchísimo. ¿Por qué? Porque, si bien saben, me parece un programa todavía ambiguo, discúlpenme de pronto la expresión, que aún estemos trabajando desde las casas. ¿Por qué? Porque todas las madres que trabajamos en esta modalidad no tenemos las facilidades en nuestra vivienda para brindar un servicio muy adecuado. Por ejemplo, vamos a hablar aquí grosso modo, de pronto yo tengo, mi espacio es la sala de mi casa, ¿sí?, para de pronto trabajar con cuatro familias o cuatro niños, con madres Gestantes, una silla, no es lo mismo de pronto tener un espacio adecuado directamente para allí. Esa es una de las cosas que me ha preocupado muchísimo. Porque, aunque yo tenga muchas, muchas estrategias, ¿de qué?, de creatividad, de juegos de cosas, a veces el espacio me limita mucho. Y el tema es que no es un secreto que muchas veces estamos muy pendientes al papel, y no al trabajo pedagógico y al trabajo en sí que tiene la madre comunitaria, que es un trabajo súper lindo y maravilloso. Entonces, sí a veces me preocupa el tema de que deberíamos de trabajar directamente, el trabajo social debería ser con las familias, directamente con las comunidades, directamente con las problemáticas que estamos viendo que tenemos las madres familias que están trabajando con los padres de familia, que me parece una herramienta para la sociedad fundamental. Entonces, eso era lo que yo quería expresar con respecto a las cositas que estamos hablando”

La Dra. Irma Paternina expresa que precisamente ese es parte de la gestión que las madres FAMI hacen cuando prestan sus servicios para trabajar con las familias; desde el Centro Zonal se están haciendo

PÚBLICA

asistencia técnica desde la Dirección de Primera Infancia y también de acuerdo con las necesidades detectadas en las visitas de seguimiento a la ejecución del servicio.

8. CONCLUSIONES

La mesa publica en Sincè fue percibido como altamente exitoso en términos de calidad de la información, alineación con los intereses de los participantes, y creación de espacios de diálogo. Para futuras ediciones, sería útil explorar las razones detrás de la percepción negativa aislada sobre los espacios de diálogo y fortalecer estrategias para garantizar la inclusión total de las perspectivas de todos los asistentes.

9. **EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PUBLICA DE CUENTAS**

La moderadora da paso para que los asistentes realicen la evaluación de la mesa publica a través de un enlace enviado al chat.

10. CIERRE

Agotada la agenda se da por terminado, se agradecen a los asistentes por su compromiso y participación en la mesa publica

11. DECISIONES

Realizar mesa pública en la vigencia 2025 reportando el cumplimiento de los compromisos establecidos.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Consolidar los temas enviados por las diferentes entidades administradoras de servicios EAS, para relacionarlos en el Plan de Asistencia Técnica 2025 con el fin de afianzar estos conocimientos..	Coordinadora centro Zonal Boston	30 noviembre de 2024
Realizar mesa de trabajo para coordinar con secretaria de salud y operadores de ICBF para establecer estrategias de fortalecimiento en la ruta de atención en malnutrición para la prevención y el manejo oportuna de la malnutrición	ICBF – CZ Boston Secretaria de Salud Municipal	5 de diciembre de 2024

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
IRMA PATERNINA GRABIEL	PE Coord.CZ Boston	ICBF	

PUBLICA

Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

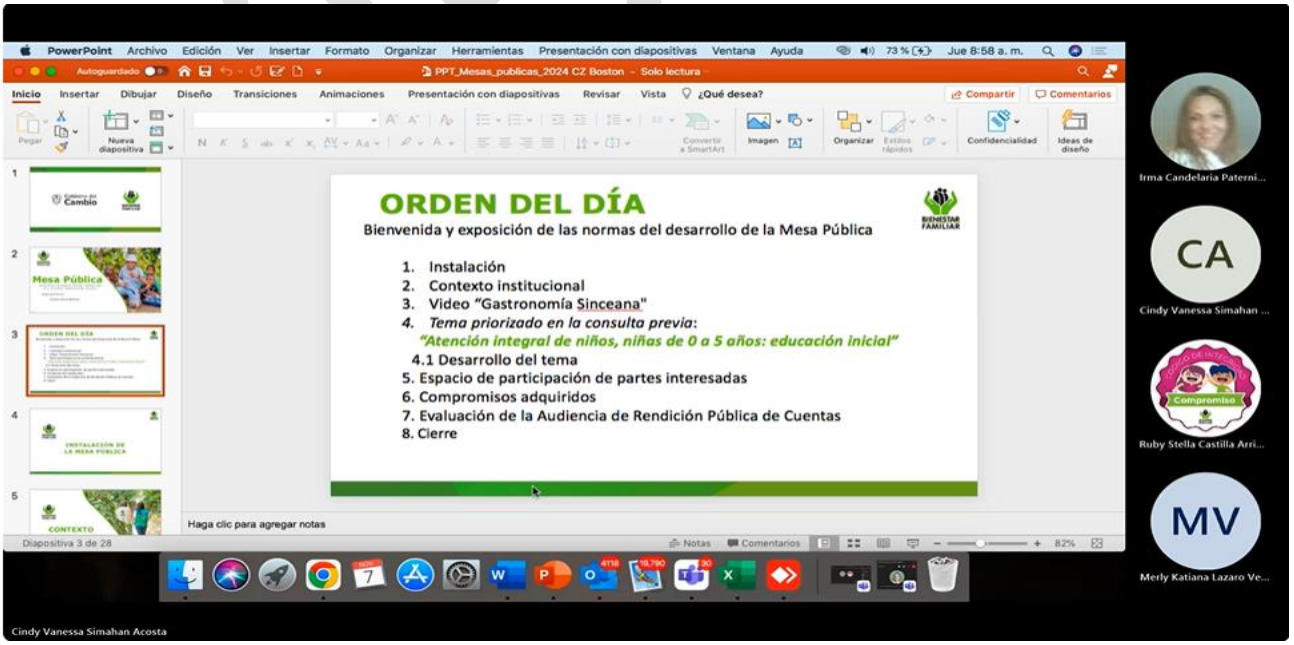

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

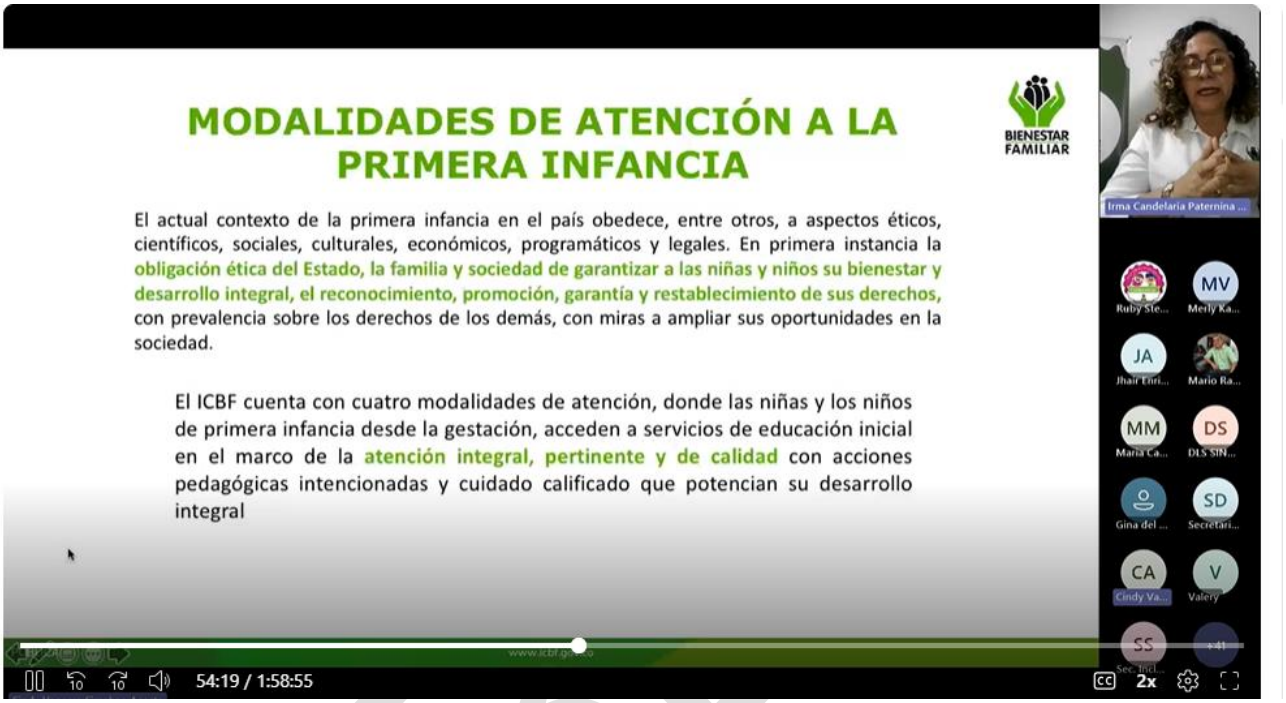

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Logros 2024
BIENESTAR FAMILIAR
Temática:
Se aclaró el estado real de coberturas y UDS cerradas sin posibilidades de reapertura, lo cual conllevó a la reducción de contratos.
Cumplimiento de las metas del Plan de asistencia técnica del segundo trimestre en los componentes de familia, comunidad y redes, componente de salud y nutrición, componente pedagógico y focalización.
Participación activa de los padres de familia en los procesos formativos para fortalecer prácticas de cuidado y crianza responsable.
Avance en la postulación de 15 madres comunitarias que cumplían con los requisitos mínimos para acceder al bono pensional.
Reubicación de niños y niñas para completar cobertura en otras unidades de servicio de la modalidad comunitaria y en la modalidad integral.
www.icbf.gov.co
Cindy Vanessa Simahan Acosta
+47

PÚBLICO

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

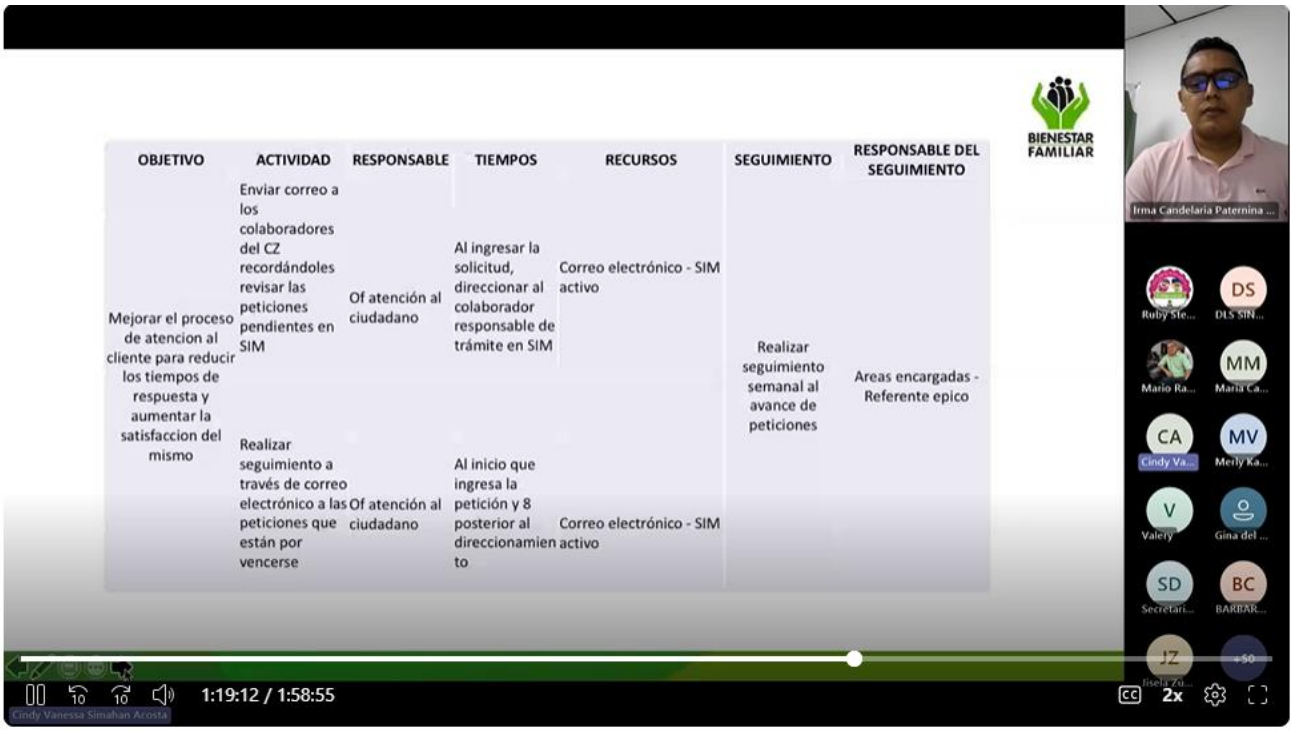

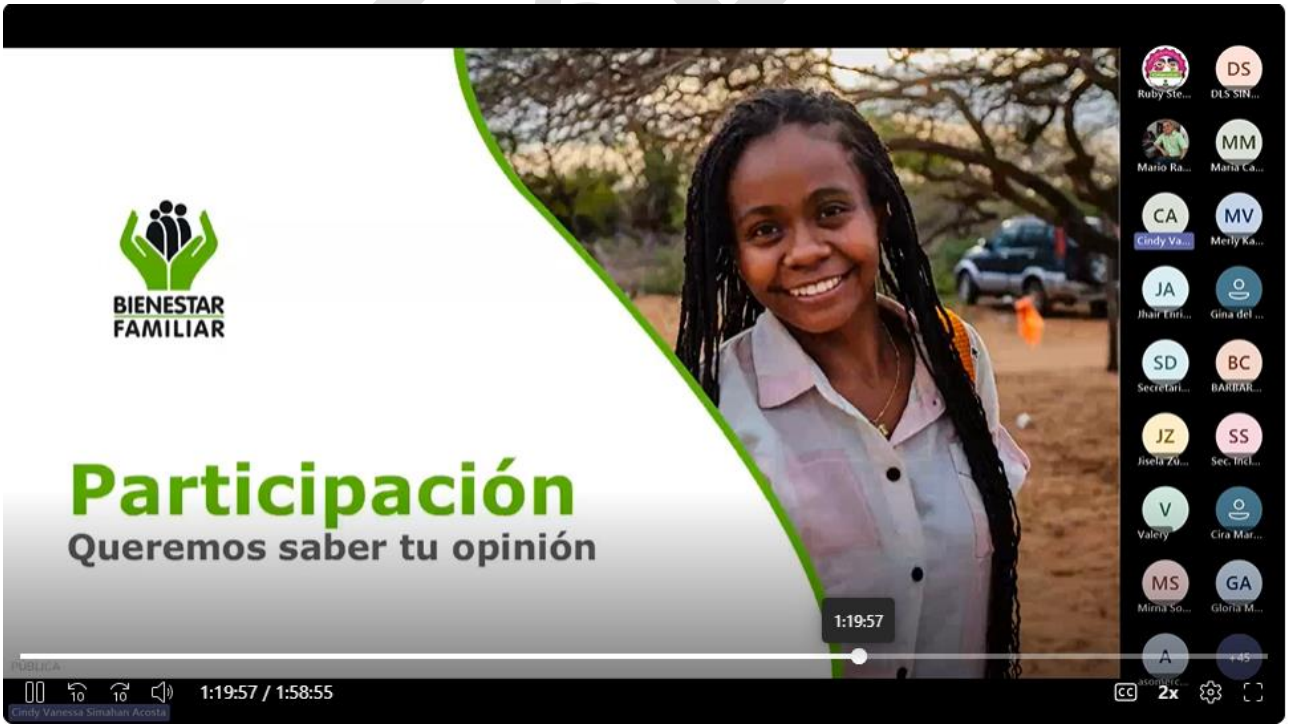

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

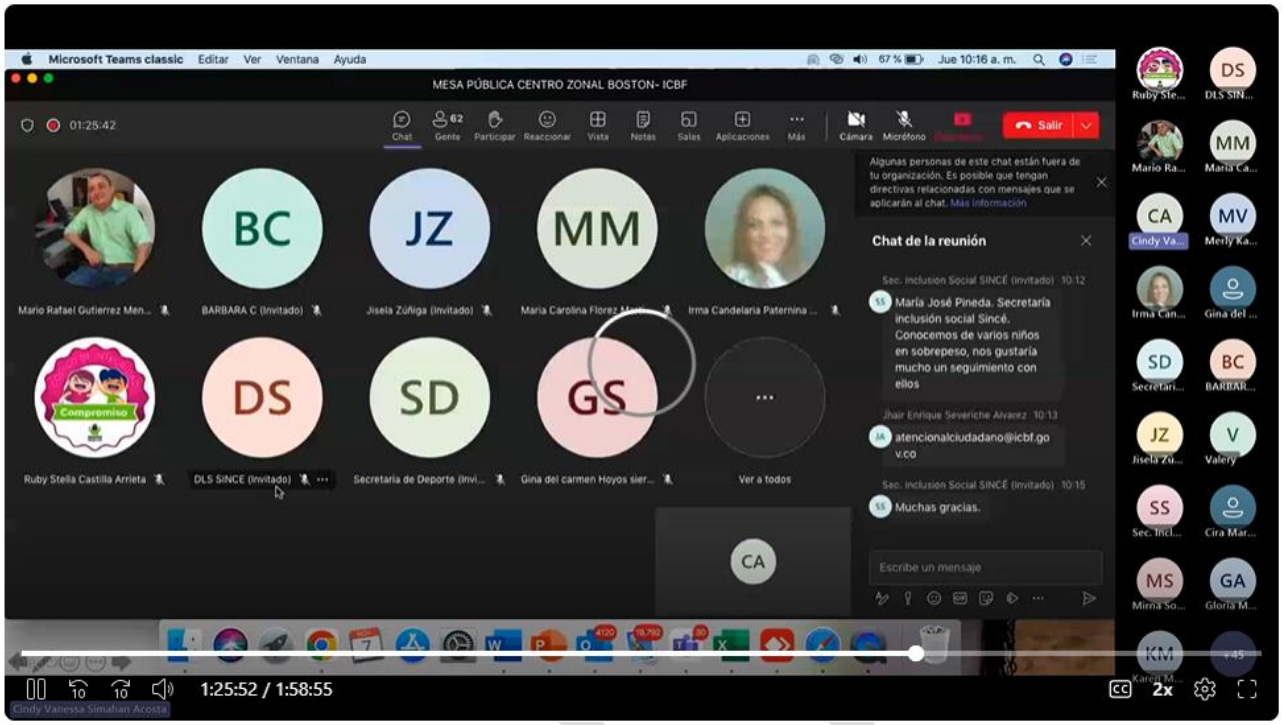

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.